

EN LO PRINCIPAL: Solicitud de concesión de servicio público de distribución de energía eléctrica.
OTROSÍ: Acompaña documentos.

Excelentísima Señora Presidenta de la República

Cristian Saphores Martínez, cédula de identidad número 7.052.000-1, Gerente General y en representación de **CGE Distribución S.A.**, RUT N° 99.513.400-4, sociedad del giro de distribución de energía eléctrica, ambos domiciliados en Avenida Presidente Riesco N° 5561 piso 14, Las Condes, Santiago, a su Excelencia respetuosamente digo:

Que solicito concesión definitiva para que CGE Distribución S.A. establezca, opere y explote las instalaciones de servicio público de distribución de energía eléctrica que se describen en el número 2 siguiente y que en su conjunto se denominan: **“NUEVAS ZONAS DE CONCESIÓN SAN JOSÉ DE MAIPO”**; ubicadas en la Región Metropolitana de Santiago, provincia de Cordillera, comunas de Pirque y San José de Maipo, en conformidad a lo establecido en el D.F.L. N° 4/20.018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L N° 1 de 1982, del Ministerio de Minería, Ley General de Servicios Eléctricos.

1. Clase de concesión que se solicita.

La concesión que por medio de este acto se solicita, es de naturaleza definitiva y estará destinada al servicio público de distribución de energía eléctrica.

2. Planos generales y memorias explicativas.

Las instalaciones correspondientes a esta solicitud, se emplazan en la forma que se singulariza en los planos que se indican a continuación:

NOMBRE PROYECTO	PLANO N°	PRESUPUESTO
LÍNEA BAJA TENSIÓN CALLE FRIEDE SECTOR VILLORRIO EL VOLCÁN	ZC-CGED-3	\$ 2.666.010.-
LÍNEA MEDIA TENSIÓN CAMINO EMBALSE EL YESO	ZC-CGED-4	\$ 5.275.780.-
LÍNEA BAJA TENSIÓN CALLE LOS RODADOS	ZC-CGED-5	\$ 3.387.455.-
LÍNEA BAJA TENSIÓN CALLEJÓN INTERIOR CAMINO EL VOLCÁN	ZC-CGED-5.1	\$ 425.377.-
LÍNEA BAJA TENSIÓN CALLES LA HIGUERA - LOS CIRUELOS - LOS SAUCES	ZC-CGED-6.1	\$ 3.143.403.-
LÍNEA MEDIA Y BAJA TENSIÓN CALLES EL CERRO - LOS ESTANQUES - LAS HIGUERAS	ZC-CGED-6.2	\$ 9.556.890.-

NOMBRE PROYECTO	PLANO N°	PRESUPUESTO
LÍNEA BAJA TENSIÓN CAMINO LOS GUINDOS 1	ZC-CGED-6.3	\$ 622.431.-
LÍNEA BAJA TENSIÓN CAMINO LOS GUINDOS 2	ZC-CGED-6.4	\$ 1.230.065.-
LÍNEA BAJA TENSIÓN CALLE LOS MAITENES	ZC-CGED-6.5	\$ 584.729.-
LÍNEA BAJA TENSIÓN CALLE LOS DURAZNOS	ZC-CGED-6.6	\$ 873.051.-
LÍNEA BAJA TENSIÓN CALLE EL CARNERO	ZC-CGED-6.7	\$ 1.845.377.-
LÍNEA MEDIA Y BAJA TENSIÓN CAMINO REAL - LOS LAURELES - LOS MAITENES	ZC-CGED-6.8	\$ 11.034.978.-
LÍNEA MEDIA Y BAJA TENSIÓN CALLES TRASANDINO - C. GROSSI - V. MACKENNA - B. O'HIGGINS	ZC-CGED-7.1	\$ 8.277.142.-
LÍNEA BAJA TENSIÓN CALLES V. MACKENNA - B. O'HIGGINS	ZC-CGED-7.2	\$ 1.516.196.-
LÍNEA BAJA TENSIÓN CAMINO BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO SIN NOMBRE	ZC-CGED-8.1	\$ 1.366.269.-
LÍNEA BAJA TENSIÓN CALLE EL MEMBRILLO	ZC-CGED-8.2	\$ 2.893.000.-
LÍNEA MEDIA Y BAJA TENSIÓN CAMINO VECINAL	ZC-CGED-8.3	\$ 5.813.052.-
LÍNEA BAJA TENSIÓN CAMINO VECINAL	ZC-CGED-9.1	\$ 988.779.-
LÍNEA MEDIA Y BAJA TENSIÓN CAMINO A LAGUNILLAS	ZC-CGED-9.2	\$ 11.175.853.-
LÍNEA BAJA TENSIÓN PASAJE NUEVA DEL RÍO	ZC-CGED-9.3	\$ 571.943.-
LÍNEA MEDIA Y BAJA TENSIÓN CALLES LOS ÁLAMOS - CEMENTERIO - EL CARMEN	ZC-CGED-9.4	\$ 25.966.834.-
LÍNEA MEDIA Y BAJA TENSIÓN CALLE CEMENTERIO	ZC-CGED-9.5	\$ 5.818.751.-
LÍNEA BAJA TENSIÓN CALLE EL COLORADO	ZC-CGED-11	\$ 9.271.036.-
LÍNEA BAJA TENSIÓN CALLES LOS LITRES - LOS DURAZNOS	ZC-CGED-12.1	\$ 5.006.923.-
LÍNEA MEDIA Y BAJA TENSIÓN CALLES LOS LAURELES - LOS GOMEROS	ZC-CGED-12.2	\$ 8.136.413.-

NOMBRE PROYECTO	PLANO N°	PRESUPUESTO
LÍNEA BAJA TENSIÓN CALLE LAS PALMAS	ZC-CGED-12.3	\$ 695.227.-
LÍNEA MEDIA Y BAJA TENSIÓN CALLE LOS OLMOS	ZC-CGED-12.4	\$ 5.849.615.-
LÍNEA MEDIA TENSIÓN CAMINO EL TOYO	ZC-CGED-13.1	\$ 7.058.523.-
LÍNEA BAJA TENSIÓN CALLES LAS ARAUCARIAS - EL ROBLE	ZC-CGED-13.2	\$ 4.420.227.-
LÍNEA BAJA TENSIÓN CAMINO LAGUNA NEGRA	ZC-CGED-13.3	\$ 4.701.024.-
LÍNEA BAJA TENSIÓN CALLE RÍO COLORADO	ZC-CGED-13.4	\$ 344.476.-
LÍNEA BAJA TENSIÓN CAMINO EL BAJO	ZC-CGED-13.5	\$ 597.119.-
LÍNEA BAJA TENSIÓN CALLE RÍO MAIPO	ZC-CGED-13.6	\$ 279.577.-
LÍNEA BAJA TENSIÓN CAMINO INTERIOR	ZC-CGED-13.7	\$ 929.475.-
LÍNEA BAJA TENSIÓN CALLE LOS CARACOLES	ZC-CGED-14.1	\$ 872.827.-

El presupuesto neto de las obras asciende a \$ 153.195.827.- pesos, de fecha 5 de septiembre de 2014.

Se adjuntan a la presente solicitud las memorias explicativas, los presupuestos y los planos relativos a los proyectos indicados anteriormente.

3. Ubicación de las obras.

Las instalaciones de distribución producto de la solicitud de concesión ocupan únicamente bienes nacionales de uso público en su recorrido.

4. Plazo de inicio, ejecución y término de las obras.

No se consideran plazos de inicio, ejecución y término de obras, atendido a que éstas fueron establecidas, según se señala en la carta GRyME-359/2014, de fecha 6 de noviembre de 2014, que se adjunta, la cual indica las fechas de establecimiento de las instalaciones.

5. Líneas eléctricas u otras obras e instalaciones existentes que pueden ser afectadas.

Las instalaciones singularizadas en esta solicitud no afectarán líneas eléctricas u otras obras e instalaciones existentes pertenecientes a otras empresas del rubro.

6. Plazo de la Concesión.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 31º de la Ley General de Servicios Eléctricos, la presente concesión se solicita por plazo indefinido.

7. Zona de Concesión

Las zonas de concesión que se solicitan están determinadas de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 30º de la Ley General de Servicios Eléctricos, contemplando una franja de 100 metros circundantes a cada una de las líneas singularizadas en la presente solicitud de concesión.

Las zonas de concesión solicitadas se superponen con unas zonas ya otorgadas a CGE Distribución S.A., mediante resolución N° 115, de fecha 4 de agosto de 1989 y decreto supremo N° 184, de fecha 19 de junio de 1985. Estas superposiciones tienen como finalidad simplificar la definición de las nuevas poligonales, debido a la complejidad en la definición de las zonas de concesión otorgadas con anterioridad.

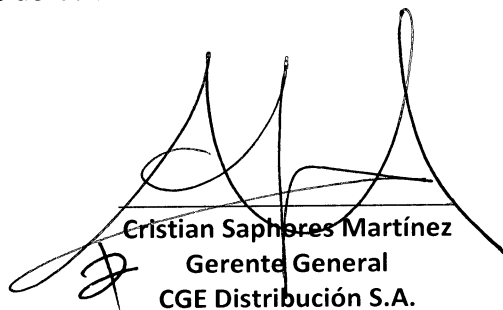
POR TANTO, de conformidad a lo expuesto y a las normas legales citadas,

Solicito a la Excelentísima Señora Presidenta de la República: Otorgar a CGE Distribución S.A., concesión definitiva de servicio público de distribución de energía eléctrica para establecer, operar y explotar las instalaciones eléctricas correspondientes a las obras singularizadas en la presente solicitud.

OTROSÍ: Pido a la Excelentísima Señora Presidenta de la República tener por acompañados los siguientes documentos:

- a) Copia autorizada del RUT de la sociedad.
- b) Copia autorizada de la Inscripción de la sociedad en el Registro de Comercio.
- c) Certificado de vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, de fecha 22 de mayo de 2014.
- d) Copia autorizada de la escritura pública de fecha 7 de junio de 2011, otorgada en la notaría de Santiago de don Alberto Mozó Aguilar donde consta la personería de don Cristian Saphores Martínez.
- e) Copia autorizada de la escritura pública de fecha 12 de agosto de 2004, otorgada en la notaría de Santiago de don Alberto Mozó Aguilar, donde consta la personería de don Francisco Sánchez Hormazabal.
- f) Copia autorizada de la escritura pública de fecha 31 de enero de 2003, otorgada en la notaría de don Gonzalo De La Cuadra Fabres donde constan los Estatutos de la sociedad.
- g) Copia autorizada de la escritura pública de fecha 13 de mayo de 2003, otorgada en la notaría de Santiago de don Gonzalo De La Cuadra Fabres en la que se redujo la primera junta extraordinaria de accionistas que contiene modificaciones a los estatutos.

- h) Copia autorizada de la escritura pública de fecha 26 de agosto de 2003, otorgada en la notaría de Santiago de don Gonzalo De La Cuadra Fabres en la que se redujo la segunda junta extraordinaria de accionistas que contiene modificaciones a los estatutos.
- i) Copia autorizada de la escritura pública de fecha 31 de marzo de 2004, otorgada en la notaría de Santiago de don Gonzalo De La Cuadra Fabres en la que se redujo la tercera junta extraordinaria de accionistas que contiene modificaciones a los estatutos.
- j) Copia autorizada de la escritura pública de fecha 21 de abril de 2005, otorgada en la notaría de Santiago de don Gonzalo De La Cuadra Fabres en la que se redujo la quinta junta extraordinaria de accionistas que contiene modificaciones a los estatutos.
- k) Copia autorizada de la escritura pública de fecha 26 de abril de 2006, otorgada en la notaría de Santiago de don Gonzalo De La Cuadra Fabres en la que se redujo la sexta junta extraordinaria de accionistas que contiene modificaciones a los estatutos.
- l) Copia autorizada de la escritura pública de fecha 18 de abril de 2007, otorgada en la notaría de Santiago de don Alberto Mozó Aguilar en la que se redujo la séptima junta extraordinaria de accionistas que contiene modificaciones a los estatutos.
- m) Anexo A correspondiente a las memorias explicativas y presupuestos de las obras.
- n) Copia de la carta GRyME-359/2014, de fecha 6 de noviembre de 2014, la cual indica las fechas de establecimiento de las obras relativas a la solicitud de concesión en comento.



Cristian Saphores Martínez
Gerente General
CGE Distribución S.A.